



Real
Instituto
Elcano

de Estudios Internacionales y Estratégicos

ari

El compromiso ético y político con África

Artículo del Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, Miguel Ángel Moratinos, tras su reciente gira por seis países del África Subsahariana en los que trató temas de inmigración, desarrollo y lucha contra el hambre.

Miguel Ángel Moratinos

Mediterráneo y Terrorismo internacional: ¿Un nuevo marco para la cooperación?

Análisis de los riesgos y amenazas que el actual terrorismo internacional supone para los países del ámbito euromediterráneo. Tras revisar la cooperación bilateral y multilateral en materia de seguridad interior, se realiza una valoración preliminar del Código Euromediterráneo de Conducta sobre Contraterrorismo.

Fernando Reinares

Después de Salamanca: ¿hay un nuevo rumbo para las Cumbres Iberoamericanas?

La XV Cumbre Iberoamericana supuso el estreno de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). Queda por ver si ésta, junto con otros cambios introducidos en el sistema, puede significar un nuevo rumbo para el sistema iberoamericano.

Carlos Malamud y Tomás Mallo

Hacia una política lingüística iberoamericana

El momento alcanzado por la cooperación iberoamericana, especialmente tras el reciente establecimiento de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), es propicio para plantear las bases de una política lingüística común.

Lía Varela y Jaime Otero

Real Instituto Elcano

El Real Instituto Elcano es una fundación privada, independiente de la administración pública y de la empresas que mayoritariamente la financian. Se constituyó, bajo la Presidencia de Honor de S.A.R. el Príncipe de Asturias, el 27 de diciembre de 2001, con una tarea fundamental: realizar un estudio exhaustivo de los intereses de España y de los españoles en la sociedad internacional, para ponerlo al servicio de la comunidad.

Desde su nacimiento, el Instituto se define como una institución apartidista aunque no neutral, ya que busca hacer posible los valores que la inspiran; que mediante métodos y aproximaciones científicas multidisciplinares trata de desarrollar una perspectiva estratégica y global, con vocación prospectiva, con el fin de generar propuestas políticas y sociales que puedan ser aplicadas en la práctica.

La misión esencial del Real Instituto Elcano es servir de foco de pensamiento y de generación de ideas que resulten útiles para los responsables políticos, los dirigentes de las instituciones públicas y privadas interesadas y la formación de la opinión pública. Esta tarea se basa en un compromiso de sus miembros con unos valores compartidos:

- la consecución de la paz en las relaciones internacionales
- la cooperación económica y la solidaridad entre los Estados y los pueblos
- el respeto a los derechos humanos
- la promoción de procesos de transición y consolidación de las democracias y de los valores democráticos
- la concordia o al menos la tolerancia, entre Estados, pueblos, y, eventualmente, civilizaciones

La misión del Real Instituto Elcano supone un punto de partida desde el que desarrollar los siguientes objetivos:

- analizar el escenario internacional, con el fin de elaborar y producir análisis, estudios e informes con los que contribuir a la toma de decisiones:
- difundir esos estudios y análisis, con la meta de conformar y participar en el debate público y social, tanto nacional como global.
- servir de foro de encuentro y debate, garantizando así una mayor y mejor comunicación entre agente públicos y privados en el ámbito de las relaciones internacionales y de seguridad.
- aglutinar a su alrededor los programas, proyectos e ideas de la comunidad estratégica española y, en la medida de lo posible, de la internacional.



El compromiso ético y político con África*Miguel Ángel Moratinos*

La política exterior del Gobierno está obligada a iniciar una nueva etapa y a propiciar un cambio en la acción exterior española respecto a los países del África Subsahariana. Es el momento más adecuado y no sólo porque constituye una demanda de la ciudadanía española. También porque es una urgencia ética de la comunidad internacional.

4

Mediterráneo y Terrorismo internacional: ¿Un nuevo marco para la cooperación?*Fernando Reinares*

Diez años después de iniciado el Proceso de Barcelona, el entorno euromediterráneo afronta los desafíos de un terrorismo internacional cuyo auge ha tenido lugar durante ese intervalo de tiempo. Pese a las diferentes percepciones que del terrorismo existen entre las autoridades euromediterráneas, la coincidencia en interpretar como tales los riesgos y las amenazas que plantea el actual terrorismo internacional está probablemente en los fundamentos del Código Euromediterráneo de Conducta sobre Contraterrorismo.

6

Después de Salamanca: ¿hay un nuevo rumbo para las Cumbres Iberoamericanas?*Carlos Malamud y Tomás Mallo*

La preparación de la Cumbre de Salamanca demandó un gran esfuerzo al gobierno español. Pese a las elevadas expectativas puestas en la Cumbre, muchos de sus objetivos se cumplieron. De lejos, el principal logro fue la puesta en marcha de la SEGIB. Sin embargo, las maniobras de algunos países evitaron conformar el equipo más adecuado para que el invento comience a andar.

10

Hacia una política lingüística iberoamericana*Lía Varela y Jaime Otero*

El elemento lingüístico es uno de los componentes constitutivos del propio sistema iberoamericano, y se percibe una convergencia cada vez mayor entre las iniciativas que toman forma en el campo de la cooperación lingüística y las manifestaciones y los programas de la cooperación iberoamericana. Por su creciente importancia, las cuestiones lingüísticas merecen, sin embargo, ir más allá.

16

Libros publicados**ARIs y Materiales de Interés****Actividades realizadas en diciembre****Próximas actividades****23**

Editor: Real Instituto Elcano
Coordinadoras: Isabel Martos y Pilar Tena
ISSN 1696-3466
Depósito Legal: M.23.689-2003

Real Instituto Elcano
c/. Príncipe de Vergara, 51
28006 Madrid
Teléfono: 91 781 67 70
Fax: 91 426 21 57
E-mail: info@r-i-elcano.org

El compromiso ético y político con África

Artículo del Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, Miguel Ángel Moratinos, tras su reciente gira por seis países del África Subsahariana en los que trató temas de inmigración, desarrollo y lucha contra el hambre.

Miguel Ángel Moratinos

Tema

Miguel Ángel Moratinos, Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, explica en este artículo el cambio emprendido por el gobierno en la acción exterior española respecto a los países del África Subsahariana.

Resumen

El Ministro de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos explica en este análisis las razones que han impulsado al Gobierno español a propiciar un cambio en la acción exterior española respecto a los países del África Subsahariana. “Es el momento- afirma el Ministro- más adecuado y, no sólo porque constituye una demanda de la ciudadanía española. También, porque es una urgencia ética de la comunidad de destino entrelazada que conforma hoy la comunidad internacional.”

Análisis

La política exterior del Gobierno está obligada a iniciar una nueva etapa y a propiciar un cambio en la acción exterior española respecto a los países del África Subsahariana. Es el momento más adecuado y, no sólo porque constituye una demanda de la ciudadanía española, que ve con preocupación la debilidad del corazón de un continente que no es pobre, sino empobrecido, no es marginal, sino marginado y no es un enfermo viejo, sino joven. También, porque es una urgencia ética de la *comunidad de destino entrelazada* que conforma hoy la comunidad internacional.

La presencia y las relaciones institucionales de España con el África Subsahariana han sido tradicio-

nalmente escasas y, en algunos casos, meramente testimoniales. Su anclaje en el pasado ha vuelto la espalda a la defensa de los intereses mutuos, así como a las necesidades del presente y los retos del futuro.

En la línea emprendida por el Gobierno, los instrumentos para este cambio son la legalidad internacional, la acción desde el seno de la Unión Europea (UE) y la creación de un clima de confianza mutua, basado en relaciones de igualdad y respeto, así como en el reconocimiento de la soberanía e idiosincrasia de cada uno de estos países.

Los Estados del África Occidental y Austral evolucionan a sistemas, modelos y hábitos democráticos, a la vez que realizan esfuerzos para la resolución de sus conflictos locales y regionales. Estos avances, emprendidos por las sociedades y sus gobiernos, se han orientado a la búsqueda de soluciones propias o autóctonas, y han sido animados por organismos como la Unión Africana (UA) o la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO).

Desde el ámbito político, se han emprendido reformas institucionales, que despejan tímidamente el camino a las transformaciones sociales y a los cambios macroeconómicos necesarios para mantener ciertos niveles de crecimiento económico (5 por ciento de media anual). Sin duda alguna, este crecimiento es insuficiente para mejorar las condiciones de vida y para crear el empleo necesario entre una población muy joven que en muchas ocasiones encuentra en la emigración hacia Europa su única salida.

Aunque existen motivos para alimentar la esperanza, se deben buscar soluciones urgentes y comprometidas para no hipotecar el futuro y el progreso de estos países. La comunidad internacional y la Unión Europea deben ser más sensibles aún con el África Subsahariana y comprometer su capacidad humana, científica, tecnológica y financiera, con pandemias como el VIH o la malaria, la sequía, las plagas y las catástrofes naturales, que devastan el horizonte del progreso político, social y económico de estos países.

Lo que parece claro en el umbral del siglo XXI es que los modelos de relación y cooperación vigentes con esta región del mundo, con el corazón de África, no han ofrecido resultados satisfactorios. Y, menos aún, para las sociedades de estos países, que ven defraudadas sus más elementales y legítimas aspiraciones. Por ello, el Gobierno español no sólo va a modificar y reforzar su sistema de relaciones, con un mayor despliegue diplomático y consular, sino que someterá a revisión los instrumentos de ayuda al desarrollo e incrementará la calidad y la cantidad de nuestra cooperación a lo largo de esta legislatura.

Mi reciente visita a Ghana, Angola, Mozambique, Nigeria, Níger y Mali ha reconfirmado la necesidad de crear una nueva política española para África, que se reflejará en un Plan de Acción o Plan África, que lo aprobará en breve el Gobierno. Esta iniciativa, lógicamente, estará en sintonía con la estrategia global que defina la Unión Europea en el próximo Consejo Europeo, donde España formulará propuestas concretas para incrementar su eficacia.

Desde el Gobierno español estamos convencidos de que el diálogo político con los Gobiernos de estos países, cimentado en el multilateralismo eficaz, inaugurará un nuevo período en nuestras relaciones y en nuestra cooperación. La meta es contribuir a su desarrollo político, social y económico, así como al fomento de las prácticas democráticas y al reforzamiento de la paz y la seguridad, sin olvidar la gestión política de los flujos migratorios.

En este sentido, mi último viaje por los países del África Subsahariana ha servido para concretar algunas de estas líneas de actuación con seis Estados y con la CEDEAO, donde participaremos en el Programa de control de armas ligeras, en acciones de capacitación y formación de jóvenes, así como en proyectos de paz, impulsados por el Centro Kofi Annan de Accra.

El Gobierno es sensible y consciente de la necesidad acuciante de priorizar la cooperación al desarrollo de España en África, a la que se destinará más atención y recursos. En el caso del África Austral, nuestros niveles de cooperación son proporcionales a nuestra capacidad; a la vez que ya hemos implantado, en países como Angola y Mozambique, instrumentos innovadores para la mejora, eficacia y calidad de nuestra acción solidaria en el exterior.

En el África Occidental, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, junto a organizaciones humanitarias y otros colectivos, ha detectado nuevos retos para la cooperación española, pues no se puede olvidar que Mali y Níger se encuentran entre los países más pobres del planeta. Su hambruna se ceba también con una sociedad vulnerable, con instituciones frágiles, con una educación casi inexistente y con gravísimos problemas sanitarios, como ya he puesto de relieve.

Ante esta situación, la acción solidaria española enviará misiones para identificar necesidades y problemas concretos e impulsar programas de ayuda en estos países, donde habrá también una representación institucional permanente.

Los seis países que he visitado hace escasas semanas han sido muy receptivos a las propuestas españolas en materia de migraciones. Su compromiso con la adopción de un enfoque concertado y global es firme, así como con el establecimiento de acuerdos entre países de origen, tránsito y destino para la gestión de flujos migratorios. Prueba de ello han sido las declaraciones que se han firmado con Ghana y Mali

o, como es el caso de Nigeria, la mejora del acuerdo donde se establecen los mecanismos de cooperación y readmisión de inmigrantes.

Los países del África Subsahariana han comprometido también su participación y apoyo a la Conferencia Euroafricana sobre Migración y Desarrollo, que impulsamos Marruecos y España. Esto supone inaugurar nuevas vías de entendimiento y de trabajo para hacer frente a desafíos comunes y articular la contribución de los países africanos y europeos para la resolución de graves problemas y conflictos.

La comunidad internacional y la Unión Europea deben ser más sensibles aún con el África Subsahariana y comprometer su capacidad humana, científica, tecnológica y financiera, con pandemias como el VIH o la malaria, la sequía, las plagas y las catástrofes naturales, que devastan el horizonte del progreso político, social y económico de estos países

La acción exterior española en el África Subsahariana se renovará también en materia de política cultural, educativa y económica. Para ello, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, junto con el Gobierno canario y sus instituciones locales, formarán el consorcio institucional Casa África, con el fin de promover el intercambio cultural, programas educativos y estrechar relaciones económicas.

La cooperación y la solidaridad española con los países del África Subsahariana responden a un compromiso ético de la sociedad española y a un compromiso político del Gobierno de España.

Miguel Ángel Moratinos
*Ministro de Asuntos Exteriores
y Cooperación*

Mediterráneo y terrorismo internacional: ¿un nuevo marco para la cooperación?

Este ARI analiza los riesgos y amenazas que el actual terrorismo internacional supone para los países del ámbito euromediterráneo. Tras revisar la cooperación bilateral y multilateral en materia de seguridad interior en ese mismo ámbito geopolítico, realiza una valoración preliminar del Código Euromediterráneo de Conducta sobre Contraterrorismo.

Fernando Reinares

Tema

Este ARI analiza los riesgos y amenazas que el actual terrorismo internacional supone para los países del ámbito euromediterráneo. Tras revisar la cooperación bilateral y multilateral en materia de seguridad interior en ese mismo ámbito geopolítico, realiza una valoración preliminar del Código Euromediterráneo de Conducta sobre Contraterrorismo.

Resumen

Diez años después de iniciado lo que se conoce como el Proceso de Barcelona, el entorno euromediterráneo afronta los desafíos de un terrorismo internacional cuyo auge ha tenido lugar precisamente durante ese intervalo de tiempo. Pese a las diferentes percepciones que del terrorismo existen entre las autoridades estatales europeas y las de los demás países implicados en el partenariado euromediterráneo, la coincidencia en interpretar como tales los riesgos y las amenazas que plantea el actual terrorismo internacional está probablemente en los fundamentos de un documento como el Código Euromediterráneo de Conducta sobre Contraterrorismo, emanado de la Cumbre de Barcelona. Pese a que en aspectos de cooperación efectiva remite a iniciativas multilaterales en curso o a la práctica bilateral más institucionalizada, el documento es un texto inédito que condena el terrorismo en cualquiera de sus formas y manifestaciones, proyectando sobre los países mediterráneos extracomunitarios un marco político de referencia para el tratamiento de dicho fenómeno acomodado

en sus contenidos y en el discurso al enfoque europeo, en tanto que diferenciado de la aproximación estadounidense.

Análisis

Poco antes de que en noviembre de 1995 se creara la Asociación Euromediterránea, más concretamente a lo largo del verano de ese mismo año, se había registrado en París una oleada de atentados terroristas perpetrados por miembros de los Grupos Islámicos Armados (GIA) que se beneficiaron para ello de apoyo financiero procedente de al-Qaeda, estructura terrorista que también intervino en su incipiente articulación organizativa, en la constitución del liderazgo a partir de individuos con experiencia adquirida durante la contienda afgana de los ochenta y en sufragar los medios de propaganda a disposición de los fundamentalistas radicales argelinos. Luego vendrían incidentes tan espectaculares como los de Nairobi y Dar es Salaam en agosto de 1998 y los atentados megaterroristas de Nueva York y Washington en septiembre de 2001, episodios especialmente llamativos y cruentos si se quiere pero concatenados a una larga serie de numerosos actos de terrorismo no ya internacional sino, en atención a sus propósitos y extensión, asimismo globalizado. Ahora bien, ¿qué relación o relaciones cabe establecer entre ese terrorismo global y el espacio euromediterráneo? ¿En qué medida implica riesgos y amenazas para esa región geopolítica del mundo? ¿Cómo inciden los desafíos actuales del terrorismo internacional sobre la cooperación en materia de seguridad entre países de las distintas orillas que difieren no sólo por el ámbito civilizatorio al que se adscriben, sino también de acuerdo con sus distintos tipos de régimen político y las disparidades en sus niveles de desarrollo socioeconómico?

Riesgos y amenazas compartidas

Al-Qaeda, sus entidades asociadas y las células que se constituyen inspiradas por los dirigentes de aquella estructura terrorista comparten un mismo objetivo último que en sí mismo afecta ya al ámbito geopolítico euromediterráneo. Su pretensión de unificar políticamente al mundo musulmán, imponiéndole una concepción excluyente y rigorista del credo islámico basada en postulados neosalafistas, supone la constitución de un nuevo califato o suerte de imperio político-religioso que se extendería desde el extremo occidental de la cuenca mediterránea hasta los confines del sudeste asiático, atravesando Oriente Medio y la región del Golfo al igual que Asia central y del sur. Este nuevo califato, tal y como lo ambicionan sus doctrinarios, incluiría no sólo a los países ribereños con una

población mayoritariamente musulmana, sino también a los territorios del mismo ámbito donde en el pasado hubo un predominio del islam, como fue Al Andalus. Además de este objetivo último compartido, los distintos grupos y organizaciones adheridos a esa urdimbre del terrorismo internacional que operan en el escenario euromediterráneo tienen su propia agenda nacional o regional, a menudo reorientada hacia lo que se conoce como yihad global tras haber fracasado, en los confines de sus respectivos países árabes de la ribera sur y este, otras tentativas de subvertir el orden existente.

Los riesgos y las amenazas que el actual terrorismo internacional relacionado con el movimiento de la yihad neosalafista global plantea al conjunto de las sociedades europeas, y más concretamente a las ubicadas en su franja meridional, es decir, a parte de lo que los adalides de esa violencia definen como el enemigo lejano, son a la vez de origen interno y externo. Sin embargo, esos riesgos y amenazas de índole terrorista proceden en buena medida de grupos y organizaciones vinculadas con redes norteafricanas de composición multinacional y multiétnica formadas por individuos radicalizados en el propio Magreb o en el seno de comunidades inmigrantes de origen magrebí establecidas en suelo europeo. Entre los que constituyen una preocupación acusada para los gobernantes y servicios de seguridad europeos se encuentran, por ejemplo, el Grupo Islámico Combatiente Marroquí (GICM), algunos de cuyos integrantes están implicados en los atentados del 11 de marzo, o el denominado Grupo Salafista para la Predicación y el Combate (GSPC), de origen argelino. Ambas organizaciones disponen de tramas a menudo imbricadas entre sí que se han extendido por los dos continentes que delimitan la cuenca mediterránea hacia el norte y el sur, regionalizando a uno y otro lado sus actividades. También suscitan alarma continental elementos del denominado Grupo Islámico Combatiente Libio (GICL) y del Grupo Combatiente Tunecino (GCT), con similares ideologías y genealogías. No menos inquietante es, desde luego, la relocalización hacia el oeste de yihadistas cuyas actividades terroristas, como miembros de la Organización de al-Qaeda para la Guerra Santa en el País de los Dos Ríos o de alguno de sus grupos próximos, que ya mantienen contactos con otros en territorio de la Unión Europea, estaban hasta el momento confinadas a Irak.

Ahora bien, los países con poblaciones mayoritariamente musulmanas que se encuentran al sur y este del Mediterráneo están también afectados por exactamente el mismo terrorismo internacional que desasosiega a los europeos de la ribera norte. Recuérdense incidentes como los de Yerba y Casablanca, o los más recientes de Sharm el Sheij y de Ammán, además de otros tantos acaecidos en Estambul. Jordania y Turquía son precisamente dos países fronterizos con el territorio iraquí, que parece haberse convertido en base para desencadenar

operaciones terroristas en esos países limítrofes e incluso más allá. Incidentes y situaciones que, de cualquier manera, constatan cómo al-Qaeda y sus entidades o células afines están interesadas en erosionar la legitimidad e inducir la desestabilización de los regímenes musulmanes de la zona y al mismo tiempo apropiarse en beneficio de su estrategia de movilización, esto es, como una excusa más para sostener la yihad global, de los agravios que en el conjunto del mundo árabe suscita el conflicto entre palestinos e israelíes. Los estrategias del

Los riesgos y las amenazas que el actual terrorismo internacional relacionado con el movimiento de la yihad neosalafista global plantea al conjunto de las sociedades europeas, y más concretamente a las ubicadas en su franja meridional son a la vez de origen interno y externo. Sin embargo, esos riesgos y amenazas proceden en buena medida de grupos y organizaciones vinculadas con redes norteafricanas de composición multinacional y multiétnica formadas por individuos radicalizados en el propio Magreb o en el seno de comunidades inmigrantes de origen magrebí establecidas en suelo europeo

terrorismo internacional definen aquellos regímenes políticos como el enemigo cercano, al estar liderados por gobernantes a quienes desde el belicoso fundamentalismo neosalafista se acusa de herejes y tiranos, básicamente por no conducirse según una observancia estricta de la *sharia* o ley coránica. En la práctica, sin embargo, esos manobreros de la guerra santa no reparan en instigar atentados extraordinariamente letales, cuyas víctimas más numerosas suelen corresponder a las propias poblaciones autóctonas que son prevalentemente musulmanas.

Si bien la capacidad que en la actualidad tienen los grupos y las organizaciones del terrorismo internacional que operan en los países del arco meridional de la cuenca mediterránea para quebrar los regímenes políticos establecidos en esa zona es muy limitada, persiste la verosimilitud de recurrentes atentados planificados o espontáneos, según de qué ejecutores se trate. En casos como los de Túnez y Libia, aunque puedan observarse marcadas diferencias entre ambos, la represión ejercida por las autoridades sobre el radicalismo islamista parece haber contenido, al menos por el momento, los niveles de riesgo y amenaza terrorista procedentes de ese sector ideológico, aunque sea muy difícil estimar el potencial de movilización que tendría con otra estructura de oportunidad política. Sin embargo, los actos de terrorismo internacional continúan siendo relativamente frecuentes en Argelia o Egipto, pese a la combinación de respuesta militar y política de reconciliación nacional que se desarrolla en el primero, lo que ha provocado una

significativa pero aún poco decisiva escisión en el seno del GSPC, o las recientes iniciativas gubernamentales de reforma adoptadas en el segundo, cuyo impacto sobre una actividad terrorista dirigida preferentemente contra la economía del turismo está aún por estimarse pero no se considera significativa a corto plazo, dado que se trata de una violencia crecientemente difusa y en la que asimismo hay faccionalismo. En Marruecos existe seria preocupación por el peligro que conlleva la extensión que ha registrado en los últimos años el islamismo neosalafista y, por tanto, la posible repetición de atentados como los de Casablanca en 2003, que fueron ejecutados por individuos adscritos al movimiento Assirat al Moustakim.

Si bien la capacidad que en la actualidad tienen los grupos y las organizaciones del terrorismo internacional que operan en los países del arco meridional de la cuenca mediterránea para quebrar los regímenes políticos establecidos en esa zona es muy limitada, persiste la verosimilitud de recurrentes atentados planificados o espontáneos, según de qué ejecutores se trate

¿Qué cooperación en seguridad?

Tras el 11 de septiembre y muchos otros atentados cometidos después en países del entorno mediterráneo por grupos ligados al movimiento de la yihad neosalafista global, los desafíos que plantea el terrorismo global se han introducido entre las prioridades de las agendas gubernamentales en esa región geopolítica, generalizándose un incremento tanto de las medidas de seguridad nacional como de la cooperación internacional en la materia, ya sea en el ámbito de la defensa colectiva e incluso con implicación de algunas autoridades magrebíes y otras ajenas a la zona, una ilustración de lo cual es la operación Active Endeavour, ya sea en los dominios –crecientemente difuminados, eso sí– de la seguridad interior. Esta última cooperación en asuntos tradicionalmente considerados de seguridad interior, en particular la que tiene lugar entre gobiernos de Estados que pertenecen a la Unión Europea y otros vecinos del mismo espacio geopolítico euromediterráneo, se desarrolla fundamentalmente mediante relaciones bilaterales. Esta es una circunstancia en modo alguno anómala, dados los parámetros de confianza requeridos para el intercambio de información sensible de utilidad para contener y erradicar el terrorismo internacional, pero sí susceptible de que la colaboración registre oscilaciones en su alcance e intensidad, dependiendo de la situación política por la que atraviese una de las dos partes implicadas, especialmente entre los socios del sur y del este, sobre todo cuando los instrumentos para la cooperación o las agencias nacionales de seguridad no se encuentran

lo adaptados que convendría y el marco de referencia está poco elaborado o carece de la suficiente predecibilidad.

En ocasiones, por supuesto, se trascienden los confines de ese marco bilateral de cooperación en materia de seguridad interior. Como cuando las autoridades policiales del espacio mediterráneo recurren a los mecanismos que proporciona Interpol. En otro sentido, es también el caso de la asistencia técnica a terceros países, prioritarios en materia antiterrorista, entre ellos algunos del Magreb, que presta la Unión Europea. Igualmente, de la acción colectiva que los Veinticinco desarrollan tanto en sus relaciones con otras organizaciones internacionales a que pertenecen los países vecinos del este y sur mediterráneo, por ejemplo la Liga Árabe o la Unión Africana, como en programas de ayuda externa a los mismos cuyas cláusulas contienen ya disposiciones específicas sobre cooperación antiterrorista o incentivan el diálogo cultural y el buen gobierno para inhibir procesos de radicalización violenta y reclutamiento en las redes del terrorismo internacional. Esto último, en la medida en que alude sobre todo a la democratización de los Estados vecinos del sur y a la promoción de los valores de la tolerancia y el respeto a los derechos humanos, obedece a una interpretación europea sobre las precondiciones que pueden favorecer al terrorismo internacional en esos sistemas políticos que no necesariamente comparten la mayoría de sus elites políticas o incluso de sus habitantes. Antes bien, las primeras suelen quejarse de lo que entienden es un excesivo énfasis en asuntos de seguridad por parte de sus interlocutores europeos y entre los segundos es habitual que el terrorismo internacional se asocie más con disparidades en los estándares de vida y conflictos regionales no resueltos.

De cualquier manera, a fin de acrecentar y mejorar las dimensiones de esta cooperación en materia de seguridad interior dentro del partenariado que implica tanto a países europeos como a sus inmediatos vecinos ribereños del Norte de África y Oriente Medio, adquiere una más que notable importancia el Código Euromediterráneo de Conducta sobre Contraterrorismo, emanado de la Cumbre de Barcelona que se celebró a finales de noviembre de 2005. Se trata, en primer lugar, de un texto inédito en el cual aquellos países se presentan unidos ante el terrorismo, que condenan en cualesquiera formas y manifestaciones, mostrando su determinación a cooperar en línea con resoluciones, convenciones o desarrollos estratégicos de Naciones Unidas, estándares establecidos por el Grupo de Acción Financiera Internacional y modalidades de colaboración bilateral al uso. En segundo lugar, es un documento donde se insiste expresamente en que el terrorismo nunca puede ser justificado y en la necesidad de abordar todas sus causas para erradicarlo a largo plazo, sin asociarlo con nación, cultura o religión alguna. Por último, el documento recoge la voluntad de continuar redu-

ciendo vulnerabilidades y protegiendo a la población, con particular referencia a la aviación civil y la seguridad marítima, intercambiando experiencias de utilidad para minimizar las consecuencias de atentados y proporcionar ayuda a las víctimas. Podría aducirse que este Código Euromediterráneo de Conducta sobre Contraterrorismo adolece de no incluir una definición común de terrorismo y de que no impone obligaciones específicas para una efectiva cooperación internacional. Es cierto que la inexistencia de una definición de terrorismo lo torna algo equívoco, dado que no todos los países entienden de igual modo ese concepto, hasta el punto que entre los gobernantes árabes hay simpatía cuando no patrocinio explícito a determinados grupos y organizaciones listados como terroristas por la Unión Europea, aunque no estén relacionadas con las redes de al-Qaeda.

Sin embargo, el documento opta por despojar la noción de terrorismo de adjetivos o calificaciones, sin que su definitiva redacción fuera contestada por ningún representante oficial en la Cumbre de Barcelona, por mucho que los borradores previos llegaran a ser objeto de acusadas controversias. Al texto subyace, en mi opinión, una inquietud compartida, que lo hace a la postre posible, en relación con las actividades de al-Qaeda y sus entidades o células afiliadas en la región, que para todos sin excepción, ya se trate de los Estados miembros de la Unión Europea o de los países de las orillas sur y este del Mediterráneo, constituyen una amenaza descrita sin contemplaciones como terrorista. Y precisamente sobre este consenso sustantivo y situacional en la percepción común del terrorismo internacional puede reforzarse la cooperación bilateral en curso y también optimizarse mecanismos multilaterales ya existentes o complementarse con otros en estadio naciente, como los que podrían derivarse de la conferencia que regularmente convoca a los ministros del Interior del Mediterráneo Occidental (CIMO). En todo caso, el Código Euromediterráneo de Conducta sobre Contraterrorismo no debe interpretarse como algo distinto a lo que es. Se trata de un marco político de referencia hasta ahora desconocido en esa región del mundo cuyos contenidos comprometen a los miembros del partenariado euromediterráneo a reforzar la cooperación internacional en materia antiterrorista de acuerdo con una serie de orientaciones normativas y prácticas. Contribuye así a estructurar el diálogo, dentro de la Asociación Euromediterránea, en un ámbito de creciente importancia como es la cooperación antiterrorista. Además, proyecta sobre los doce países extracomunitarios de dicho partenariado un enfoque sustancialmente europeo de cómo prevenir, contener y erradicar el terrorismo, centrado en la acción policial y la intervención judicial, que no siempre coincide con la aproximación estadounidense, más proclive al uso de medios militares, a la que están más acostumbrados algunos de los gobernantes de

la zona que cooperan regularmente con las autoridades norteamericanas. Es pues, un avance significativo en la producción de un marco político común de referencia conceptual y normativa cuyos resultados efectivos, en los términos de cooperación que el texto contempla, habrán de ser evaluados transcurrido un cierto periodo de tiempo.

Conclusiones

Si en la Declaración de Barcelona de 1995 apenas se dedicaban unas escuetas frases al problema del terrorismo y de cómo combatirlo, entre otras razones porque el terrorismo internacional que hoy conocemos estaba apenas eclosionando, lo más reseñable diez años después es que, con el Código Euromediterráneo de Conducta sobre Contraterrorismo producido en la Cumbre de Barcelona de 2005, existe ya un marco político de referencia conceptual y normativa, hasta ahora inédito. Contribuye así a estructurar el necesario diálogo en un ámbito de creciente importancia como es la cooperación antiterrorista. Dicho documento está llamado a estimular y acompañar los ulteriores avances que cabe esperar a partir de una cooperación en materia de seguridad interior que ya existe entre miembros del partenariado que incorpora a países comunitarios y extracomunitarios dentro de una misma región geopolítica, pero que debe acrecentarse. Esta cooperación, susceptible de desarrollos influenciados por la determinación expresada en dicho documento y la responsabilidad adquirida por los gobernantes implicados, es principalmente bilateral entre Estados miembros de la Unión Europea y países ubicados en las orillas sur y este de la cuenca mediterránea. Pero la complejidad y extensión del terrorismo global que afecta al conjunto de todos ellos obligaría no sólo a reforzar esa modalidad de colaboración sino también la que se desarrolla en foros multilaterales y mediante los mecanismos asimismo colectivos disponibles para el intercambio multilateral de información. Gracias a esta se pueden prevenir atentados, dismantelar estructuras terroristas y desbaratar las tramas financieras de los grupos y las organizaciones que se desenvuelven en el inmediato entorno mediterráneo. Grupos y organizaciones que asimismo tienden a desplazarse hacia sus respectivas áreas contiguas y mantienen conexiones con otros nodos de las redes del terrorismo global.

Fernando Reinares

*Investigador Principal de Terrorismo
Internacional en el Real Instituto Elcano y
catedrático de Ciencia Política en la Universidad
Rey Juan Carlos*

Después de Salamanca: ¿hay un nuevo rumbo para las Cumbres Iberoamericanas

La Cumbre de Salamanca supuso un avance en ciertas cuestiones básicas, como la puesta en marcha de la SEGIB, la eliminación del carácter público de las reuniones presidenciales o el descenso de la retórica. La duda que permanece, y que sólo el tiempo podrá despejar, es si en Salamanca se sentaron las bases para el relanzamiento del sistema iberoamericano o fue un mero parche que sólo permite ganar tiempo.

Carlos Malamud y Tomás Mallo

los países miembros y de la cantidad de piedras que algunos de ellos quieran poner en el camino.

Análisis

La XV Cumbre Iberoamericana, celebrada en Salamanca el 14 y 15 de octubre pasado, ha generado una serie de cambios significativos, comenzando por el estreno de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), que en caso de consolidarse podrían imponer un nuevo rumbo a las Cumbres y al propio sistema iberoamericano. Por ello, el principal objetivo de este análisis es evaluar los cambios introducidos y ver cuál es su sostenibilidad futura.

Tras su llegada al poder, el Gobierno de José Luís Rodríguez Zapatero se había fijado unas metas sumamente ambiciosas para la cumbre de Salamanca, que prácticamente coincidía cronológicamente con el 30º aniversario de la proclamación de Juan Carlos I como rey de España. En una primera aproximación, se puede decir que se cumplieron buena parte de los objetivos propuestos, la mayor parte de los cuales se establecieron tras la evaluación de los resultados de la XIV Cumbre de San José, Costa Rica (noviembre de 2004).

Una parte del trabajo previo de la diplomacia española se concentró en intentar la mayor asistencia posible a la Cumbre de Salamanca. Con este objetivo, y para coordinar más eficazmente las distintas iniciativas, hubo una intensa actividad, sintetizada en los numerosos viajes a América Latina del secretario de Estado para Iberoamérica, Bernardino León, así como en los desplazamientos del ministro de Exteriores, Miguel Ángel Moratinos y de la vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega. Los dos casos más problemáticos eran los presidentes de Cuba y Venezuela, Fidel Castro y Hugo Chávez. Para garantizar su presencia había que evitar en los meses previos a la Cumbre un aumento de la crispación en alguno de los temas de la agenda exterior (e interior) de dichos países, especialmente controvertidas por su relación con EEUU.

Hasta el último momento parecía que la Cumbre de Salamanca iba a contar con la presencia de todos los jefes de Estado y de Gobierno iberoamericanos, aunque finalmente las cosas se torcieron un poco y hubo que lamentar cinco ausencias: Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala y Nicaragua. Los devastadores efectos del huracán Stan se cobraron las bajas de los presidentes de Guatemala y El Salvador, duramente afectados por la tormenta tropical. La celebración de una reunión especial para evaluar la situación fue insuficiente para atraer su atención. A ellos se sumaron los presidentes de Nicaragua (amenazado por una antinatural pinza liberal-sandinista) y

Tema

La XV Cumbre Iberoamericana supuso el estreno de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). Queda por ver si ésta, junto con otros cambios introducidos en el sistema, puede significar un nuevo rumbo para el sistema iberoamericano.

Resumen

La XV Cumbre Iberoamericana de Salamanca se presentaba como la oportunidad que tenía el Gobierno español de dar un nuevo impulso al sistema iberoamericano. En Santo Domingo se había presentado la propuesta de crear una Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), a cuyo impulso se deben los actuales logros. Es evidente que la Cumbre de Salamanca supuso un avance en ciertas cuestiones básicas, como la puesta en marcha de la SEGIB, la eliminación del carácter público de las reuniones presidenciales o el descenso de la retórica. La duda que permanece, y que sólo el tiempo podrá despejar, es si en Salamanca se sentaron las bases para el relanzamiento del sistema iberoamericano o fue un mero parche que sólo permite ganar tiempo. En estos tiempos, donde los vientos que soplan no son demasiado favorables para las empresas multilaterales, el mantenimiento de las Cumbres Iberoamericanas, con todas sus dificultades, es un logro importante. El futuro del sistema dependerá, en buena medida, de cuánto quieran hacer todos

Ecuador (en una posición muy débil ante lo que parecía el inminente retorno del ex presidente Lucio Gutiérrez). A esto se sumó en el último momento la defección de Fidel Castro. De las cinco ausencias, la más inexplicable fue la del ecuatoriano Alfredo Palacio, que tiene en España una colonia de cientos de miles de compatriotas. Sin embargo, como hemos señalado en otras oportunidades, la asistencia de los presidentes a las Cumbres no debe ser un criterio para evaluar sus resultados (véase Carlos Malamud y Tomás Mallo, “La Cumbre Iberoamericana de Costa Rica: ¿el declive de las Cumbres o una Cumbre de transición?”, ARI n° 192/2004, 16/XII/2004, y “La XIII Cumbre Iberoamericana de Santa Cruz de la Sierra: algunos pasos significativos en la consolidación del sistema iberoamericano”, ARI n° 155/2003, 31/XII/2003, ambos disponibles en la página web del Real Instituto Elcano, www.realinstitutoelcano.org).

La ardua preparación de la Cumbre

Los ambiciosos objetivos del Gobierno español intentaban superar los síntomas de debilidad presentes en torno a las Cumbres Iberoamericanas, consecuencia del desgaste cíclico del sistema. Para ello, el Gobierno de Rodríguez Zapatero trabajó intensamente en la iniciativa del anterior presidente, José María Aznar, de crear la SEGIB. También se quería dar un giro significativo a las Cumbres para conseguir que las mismas adquirieran interés, tanto para los mandatarios como para la mayor parte de los ciudadanos iberoamericanos y esto implicaba reducir considerablemente el trasfondo retórico que suele rodear a estas reuniones.

En los últimos años se habían producido algunas circunstancias que favorecieron la disposición del actual Gobierno español para introducir en la Cumbre de Salamanca algunas modificaciones importantes. Entre ellas destacaban:

(1) Los debates sobre la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social habían producido resultados con contenido social y en la Cumbre de Santa Cruz de la Sierra se puso a las Cumbres Iberoamericanas “en línea” con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) o con los de la Cumbre de Monterrey, dedicada a la financiación del desarrollo (véase Iliana Olivie, “La Cumbre para la acción contra el hambre y la pobreza: ¿un paso más hacia el logro de los objetivos del Milenio?”, ARI n° 156/2004, 19/X/2004) y “Punto muerto para el milenio + 5”, ARI n° 124/2005, 11/X/2005, disponibles los dos en la página web del Real Instituto Elcano, www.realinstitutoelcano.org). A raíz de éstos y otros compromisos internacionales, España y Portugal deberían aumentar sus fondos de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). En el caso de España, el compromiso del Gobierno ha hecho que aumen-

te de forma significativa la AOD. Esto tiene interés para América Latina, dado que el 40% de la AOD española se destina a la región.

(2) El trabajo de la denominada *Comisión Cardoso* que en el Acuerdo de Santa Cruz recomendaba la creación de una Secretaría General Iberoamericana. Esta iniciativa buscaba reforzar la cohesión interna del espacio iberoamericano, intensificar el diálogo y la concertación políticos y racionalizar los programas de cooperación iberoamericana. Este proceso, iniciado en la Cumbre de Bávaro (2002), se ha consolidado, pese a que los estatutos aprobados suponen una disminución de las atribuciones inicialmente previstas para su funcionamiento. De todos modos, la SEGIB, dirigida por Enrique Iglesias, trabaja ya en la cooperación iberoamericana, en dotar de contenido político a las Cumbres Iberoamericanas y en impulsar numerosas iniciativas por mandato de la Cumbre de Salamanca.

Los ambiciosos objetivos del Gobierno de Rodríguez Zapatero intentaban superar los síntomas de debilidad presentes en torno a las Cumbres Iberoamericanas, consecuencia del desgaste cíclico del sistema. Para ello, el Gobierno de Rodríguez Zapatero trabajó intensamente en la iniciativa del anterior presidente, José María Aznar, de crear la SEGIB

(3) En los últimos años se había manifestado la necesidad de que la sociedad civil participara efectivamente en las Cumbres Iberoamericanas. Desde la I Cumbre –Guadalajara, 1991–, las organizaciones de la sociedad civil habían participado de manera indirecta en el sistema iberoamericano, aunque esto no facilitaba que sus opiniones llegaran a los mandatarios iberoamericanos de una forma articulada. La Cumbre de Salamanca intentó responder a este hecho.

(4) El exceso de retórica de las Cumbres Iberoamericanas, cuyas declaraciones finales carecían de resultados concretos, propiciaba el desinterés de los gobiernos y la indiferencia de los ciudadanos. Por eso, en la Cumbre de San José de Costa Rica (2004) se anunciaron algunas propuestas y orientaciones, concretadas en Salamanca, como el Canje de Deuda por Educación, la necesidad de elaborar una agenda iberoamericana de lucha contra la pobreza y de profundizar en el multilateralismo o el impulso de la cooperación cultural.

El Real Decreto 2269/2004 (3/XII/2004) creó la “Comisión para la organización y coordinación de las actuaciones para la celebración de la XV Cumbre Iberoamericana y del X Aniversario de la

Conferencia Euromediterránea, en el 30º Aniversario de la Proclamación de S.M. el Rey Don Juan Carlos Iº. Con casi un año de antelación, el Decreto establecía la composición de la Comisión encargada de organizar la Cumbre de Salamanca, así como su régimen económico y funcionamiento. La Comisión estaría, presidida por la vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, siendo su vicepresidente el ministro de Exteriores, Miguel Ángel Moratinos.

El 25/II/2005 se celebró en la Casa de América de Madrid el traspaso de la Secretaría *Pro-Tempore*. Roberto Tovar, ministro de Exteriores costarricense traspasó la documentación oficial a Miguel Ángel Moratinos, el nuevo secretario *pro tempore*. La Secretaría *Pro-Tempore* fue integrada por Bernardino León, secretario de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica, Leire Pajín, secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Javier Sandomingo, director general de Política Exterior para Iberoamérica, Aurora Díaz-Rato, Directora general de Cooperación con Iberoamérica (AECD), y María Jesús Figa, embajadora en Misión Especial para las Cumbres Iberoamericanas y Asuntos Multilaterales de Iberoamérica.

La Declaración de Salamanca aprobó el acervo iberoamericano, dio la bienvenida a Andorra, puso en marcha la SEGIB y se solidarizó con los países centroamericanos afectados por el huracán Stan y se cerró aceptando el ofrecimiento de Uruguay y Chile para organizar las Cumbres en 2006 y 2007

En abril de 2004 se celebró en Sevilla el Encuentro “Iberoamérica: hacia un nuevo horizonte”, que debatió la forma en que los países iberoamericanos pueden cooperar para avanzar en los campos político, económico-social y cultural. El Encuentro se cerró con una relatoría de Enrique Iglesias. Ese mismo mes arrancaron las reuniones de Coordinadores Nacionales Iberoamericanos y de Responsables de Cooperación Iberoamericana, que tenían como objetivo plasmar la agenda de la Cumbre de Salamanca. A este respecto, cabe apuntar que hay numerosas quejas sobre el trabajo de los Coordinadores Nacionales, y el Gobierno español, que todavía ejerce la Secretaría *Pro Tempore* debería estudiar la forma de hacerlo más eficaz. Para ello es necesario un mayor compromiso de los países miembros, elevando el nivel de los Coordinadores Nacionales y evitando las disfunciones que se producen en sus reuniones.

También en Sevilla se celebró, el 19 y 20 de mayo de 2004, el Encuentro Iberoamericano de Rectores, cuya principal conclusión fue crear un espacio común iberoamericano de educación superior e investigación. En el discurso inaugural, el

presidente Rodríguez Zapatero se comprometió a impulsar dicha demanda y un Programa Cumbre al respecto. También señaló que su desarrollo debería contar con la participación del Consejo Universitario Iberoamericano y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

Los ministros de Exteriores iberoamericanos, reunidos en Guimarães (Portugal), designaron a Enrique Iglesias secretario general iberoamericano y consensuaron sus funciones: organización de las Cumbres, seguimiento de sus acuerdos, fortalecimiento de la cooperación e impulso de la proyección internacional de Iberoamérica. También comenzaban a poner las bases del nuevo esquema de financiación de la SEGIB. Hasta entonces, el presupuesto de la SECIB (Secretaría de Cooperación Iberoamericana) era cubierto en un 80% por España. En esta oportunidad hubo un pequeño avance, aunque avance al fin, al establecerse que la parte europea de la Comunidad Iberoamericana sufragará el 70% del presupuesto, mientras los países latinoamericanos, que antes aportaban cerca del 15%, a partir de ahora pagarán el 30%. Esto es lo que figura en los papeles, porque hasta la fecha era elevado el número de impagos entre los países teóricamente cotizantes.

En junio comenzaron las reuniones ministeriales sectoriales. La VIII Conferencia de Cultura (Córdoba) estudió la Carta Cultural y la televisión cultural iberoamericanas; y la VII Conferencia de ministros de Administraciones Públicas y Reforma del Estado (Madrid) enfatizó la asociación entre lo público y lo privado. Mientras tanto, los Coordinadores Nacionales y los Responsables de Cooperación se reunían para trabajar en la agenda de la Cumbre. En julio se celebró en Toledo la XV Conferencia de Educación, centrada en los avances en torno a la iniciativa de Canje de Deuda por Educación y en el lanzamiento del Espacio Iberoamericano del Conocimiento. En ambas iniciativas, la OEI tiene un papel importante.

Septiembre fue un mes intenso, pues además de la reunión de Cancilleres iberoamericanos en Nueva York, coincidiendo con la Asamblea General de Naciones Unidas, se celebraron numerosas reuniones sectoriales: (1) V Conferencia de ministros de Turismo (Zamora), que puso énfasis en la cooperación en formación y gestión turística; (2) V Conferencia de ministros de Seguridad Social (Segovia), que inició el proceso de elaboración de un Convenio Multilateral de Seguridad Social; (3) I Encuentro de ministros de Transporte e Infraestructuras (Málaga); (4) VII Conferencia de ministros de Salud (Granada), que avanzó en la creación de redes iberoamericanas de especialización; (5) XIV Asamblea General de ministros de Vivienda y Urbanismo de América Latina y el Caribe y el X Foro Iberoamericano de ministros de Vivienda y Desarrollo Urbano (Guadalupe); (6) V

Foro de ministros de Medio Ambiente (Panamá), centrado en los problemas derivados de la gestión integral de los recursos hídricos y el cambio climático; (7) IX Conferencia de ministros de la Presidencia (México), que estableció la coordinación y gestión de la Red Iberoamericana de ministros de la Presidencia (RIMPE) y las bases de funcionamiento de la Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas (IBERGOP); y (8) VIII Conferencia de ministros de Agricultura (Santiago de Compostela). De todas formas, las numerosas reuniones ministeriales, caracterizadas por un gran absentismo, obligan a una seria reflexión sobre su futuro y su necesaria coordinación con la SEGIB: ¿tiene sentido mantener reuniones anuales de todas las carteras ministeriales o se pueden ir espaciando en el tiempo?

En octubre, en los días previos a la Cumbre y antes de la última reunión de Coordinadores Nacionales, Responsables de Cooperación y Cancilleres, se multiplicaron las reuniones de todo tipo. La Fundación Carolina organizó un Encuentro de Mujeres Líderes Iberoamericanas; la Plataforma de Organizaciones de Infancia impulsó el II Foro de ONG de Infancia y Adolescencia, previo a la VII Conferencia de ministros responsables de infancia (León); la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ) organizó la Convención de los Derechos de la Juventud (Badajoz); los sindicatos españoles una Cumbre sindical en Madrid; la Fundación CIDOB el Seminario “Una nueva agenda de desarrollo económico para América Latina”(Salamanca); y la Asociación de Periodistas Europeos, con la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano y la Corporación Andina de Fomento (CAF), el XI Foro Eurolatinoamericano de Comunicación “España y Portugal entre la UE y América” (Salamanca).

La Cumbre

Fueron muchos los esfuerzos para dar contenido a la Cumbre de Salamanca. Una de sus grandes novedades vinculada a la participación de la sociedad civil, fue la organización de tres foros: (1) I Foro de Parlamentarios Iberoamericanos (Bilbao, 30 de noviembre), que aprobó una Declaración Final con los resultados de las deliberaciones de cuatro mesas de trabajo: Fortalecimiento Democrático Institucional, Economía y Desarrollo, Cooperación para el Desarrollo e Iberoamérica en el Mundo, una estructura de mesas de trabajo similar a la de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno. (2) I Encuentro Empresarial Iberoamericano “Un impulso a la integración económica” (Salamanca, 13-14 de octubre), organizado por el Instituto de Comercio Exterior (ICEX) y la Oficina Económica del presidente del Gobierno, que aprobó una Declaración que puso énfasis en el sector energético. (3) I Encuentro Cívico Iberoamericano “Concertación para una ciudadanía iberoamericana

activa” (Salamanca, 13-14 de octubre), organizado por la Fundación Carolina y la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, que aprobó un “Manifiesto de las Organizaciones de la Sociedad Civil”, con una serie de propuestas sobre los ODM,

La Cumbre de Salamanca ha encargado un gran número de tareas a la SEGIB, que corrigen, de alguna manera los recortes efectuados en los Estatutos, pero que ponen mucha presión a su funcionamiento cotidiano. El futuro de la SEGIB está ahora mucho más atado al futuro de las Cumbres y por eso es importante evitar su fracaso

la cooperación internacional, la economía social y el diálogo social y la participación ciudadana para elaborar una Agenda Social Iberoamericana.

El esfuerzo de los dos últimos Encuentros por alcanzar propuestas concretas fue importante, aunque de cara a eventos posteriores ambos deberían dialogar entre sí. La mayor implicación de la sociedad civil fue clara en la Cumbre salmantina. Los participantes en ambos foros celebraron una sesión conjunta, presidida por el príncipe Felipe, en la que expusieron sus resultados. También fueron “recibidos” conjuntamente por los mandatarios iberoamericanos, a los que se unieron el príncipe Felipe, la reina Sofía y la vicepresidenta Fernández de la Vega, que participó activamente en las dos reuniones. Los participantes solicitaron mecanismos consultivos permanentes con la SEGIB y dar continuidad a los Encuentros en la próxima Cumbre de Uruguay.

La Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno se celebró el 14 y 15 de octubre, con un nuevo formato, consistente en exposiciones y debates ordenados en tres mesas: (1) los problemas del desarrollo y los objetivos del milenio, en la que participaron activamente España y Brasil; (2) la inmigración, en la que participó activamente México; y (3) Iberoamérica en el mundo, con especial referencia a la situación de Haití y la participación activa de Argentina y Chile, dos de los países, junto a Brasil, con mayor presencia en la misión de Naciones Unidas.

La Declaración Final, o Declaración de Salamanca, recoge los resultados de los tres debates. El punto 6 encomienda a la SEGIB el seguimiento de una serie de acuerdos relacionados con los objetivos del milenio y la lucha contra la pobreza y la desigualdad; el 7 le encarga la preparación y convocatoria de un Encuentro Iberoamericano sobre Migraciones junto con la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS); y el 8 se refiere al potencial de la Comunidad Iberoamericana como socio activo en el escenario

internacional y decide que la SEGIB se vincule a distintas iniciativas y espacios internacionales. Los puntos 9 y 10 se refieren al Foro Parlamentario, al Encuentro Empresarial y al Encuentro Cívico, y se encomienda al Secretario General Iberoamericano que atienda las recomendaciones de estos foros.

El punto 11 respalda las conclusiones de las reuniones ministeriales y sectoriales; el 12 se compromete a “convertir” deuda por inversión social y educación; el 13 solicita a la OEI y al Consejo Universitario Iberoamericano avanzar en la creación de un Espacio Iberoamericano del Conocimiento e instruye a la SEGIB para que presente un Plan de Alfabetización; los puntos 14 y 15 aprueban las Bases de la Carta Cultural, detalladas

Hasta el último momento parecía que la Cumbre de Salamanca iba a contar con la presencia de todos los jefes de Estado y de Gobierno iberoamericanos, aunque finalmente las cosas se torcieron un poco y hubo que lamentar cinco ausencias: Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala y Nicaragua. Sin embargo, como hemos señalado en otras oportunidades, la asistencia de los presidentes a las Cumbres no debe ser un criterio para evaluar sus resultados

en un documento anejo, y la creación de un fondo para la coproducción de contenidos culturales televisivos; y los puntos siguientes recogen acuerdos sobre los resultados de las reuniones sectoriales: redes temáticas para cooperar en el sector de la salud, Convenio de Seguridad Social, Plan de Cooperación e Integración de la Juventud, uso sostenible de recursos naturales, programas de formación en transportes e infraestructuras, Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas, Red de Cooperación Judicial, empleo decente, AOD en países de renta media, fortalecimiento del Fondo Indígena, etc.

La Declaración de Salamanca aprobó el acervo iberoamericano, dio la bienvenida a Andorra, puso en marcha la SEGIB y se solidarizó con los países centroamericanos afectados por el huracán Stan y se cerró aceptando el ofrecimiento de Uruguay y Chile para organizar las Cumbres en 2006 y 2007. También fue acompañada de las “Bases para una Carta Cultural Iberoamericana” y 16 comunicados especiales sobre: desastres ocasionados por el huracán Stan, canje de deuda por educación, violencia contra las mujeres y equidad de género, cooperación con los países de renta media y cumplimiento de los ODM, situación de Nicaragua, iniciativa Agua para la Vida, Islas Malvinas, proceso de integración de América Latina y el Caribe, negociaciones de la UE con Centroamérica y Comunidad Andina, difusión y promoción de expresiones iberoamericanas, Haití, respaldo a las iniciativas de alfabetización, fortalecimiento del proceso democrático

en Bolivia, situación de Colombia, y dos más sobre el apoyo a la lucha contra el terrorismo y sobre “la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos de América a Cuba, incluida la aplicación de la llamada Ley Helms-Burton”.

Precisamente, estos dos últimos comunicados especiales desataron la polémica sobre cómo se recogía el pedido de extradición del terrorista cubano Posada Carriles y la alusión al bloqueo norteamericano y no al embargo, lo que teóricamente satisfacía las aspiraciones cubanas. De hecho, la delegación cubana presidida por su ministro de Exteriores, Felipe Pérez Roque, se mostraba eufórica la noche previa al comienzo de la Cumbre, ante lo que consideraba una gran victoria diplomática. Sin embargo, los comunicados especiales fueron modificados y se rebajaron las aristas más conflictivas.

La incidencia de la Cumbre en los medios de comunicación españoles fue amplia. Éstos centraron buena parte de sus comentarios en la Declaración Final, mientras que los latinoamericanos, más escuetos, destacaron las reuniones bilaterales con España. Los sectores académicos también realizaron un gran esfuerzo, destacando el libro *Las Cumbres Iberoamericanas (1991-2005). Logros y desafíos*, coordinado por Celestino del Arenal y editado por la Fundación Carolina (véase www.fundacioncarolina.es), y un número monográfico de la revista *Tribuna Americana*, editada por la Casa de América (Real Instituto Elcano, “Especial XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno”, disponible en <http://www.realinstitutoelcano.org/especiales/CumbreIberoamerica2005/>).

La formulación de asuntos concretos, incentivada con la participación de la sociedad civil, conforma una agenda válida para comprometer a todas las instituciones del espacio iberoamericano. Eso es lo primero que tendrá que lograr la SEGIB para avanzar en una “hoja de ruta” en la que destacan asuntos tan importantes como el diálogo político, el apoyo a Haití, el apoyo a las situaciones de catástrofes naturales, las migraciones o ser portavoz de Iberoamérica en el mundo (en el orden político); como la formación de un consejo asesor empresarial, la bancarización de las remesas, las energías renovables, el turismo, la responsabilidad social de las empresas y el apoyo a las PYMES (en el orden económico); como la formación de un consejo asesor de la sociedad civil, el lanzamiento del Espacio del Conocimiento, la cooperación judicial, la Seguridad Social, la Gobernabilidad y el apoyo a la Juventud (en el orden social); como el desarrollo de la Carta Cultural y de las industrias culturales o el diseño de proyecto de futuro como el relativo a los bicentenarios de las independencias y de la Constitución de Cádiz (en el orden cultural).

La preparación de la Cumbre de Salamanca demandó un gran esfuerzo al Gobierno español, desarrollado básicamente por el Ministerio de Exteriores y por la Vicepresidencia del Gobierno. Pese a las elevadas expectativas puestas en la Cumbre, muchos de sus objetivos se cumplieron, lo que explica la satisfacción de los funcionarios implicados en su preparación. De lejos, el principal logro fue la puesta en marcha de la SEGIB, con una excelente decisión para cubrir el puesto de secretario general. Sin embargo, las maniobras de algunos países evitaron conformar el equipo más adecuado para que el invento comience a andar, ya que se trabó la posibilidad de que el secretario general designara su propio equipo escogiendo a los más capaces. Sólo el tiempo dictaminará si el método escogido para nombrar a los responsables fue el más adecuado. Por otra parte, la Cumbre ha encargado un gran número de tareas a la SEGIB, que corrigen, de alguna manera los recortes efectuados en los Estatutos, pero que ponen mucha presión a su funcionamiento cotidiano. El futuro de la SEGIB está ahora mucho más atado al futuro de las Cumbres y por eso es importante evitar su fracaso.

Carlos Malamud

*Investigador Principal del Área de
Latinoamérica del Real Instituto Elcano*

Tomás Mallo

*Responsable del programa de América Latina
del Centro de Estudios para América Latina
y la Cooperación Internacional (CEALCI)
de la Fundación Carolina*

Hacia una política lingüística iberoamericana

Por su creciente importancia, las cuestiones lingüísticas merecen superar el trato indirecto y declarativo que se les viene concediendo en el ámbito multilateral, e incorporarlas de manera específica en el marco del sistema iberoamericano. La creación de la SEGIB abre nuevas posibilidades de desarrollar una política lingüística iberoamericana, o al menos de dar un nuevo impulso a la cooperación iberoamericana en materia de lenguas.

Lía Varela y Jaime Otero

Tema

El momento alcanzado por la cooperación iberoamericana, especialmente tras el reciente establecimiento de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), es propicio para plantear las bases de una política lingüística iberoamericana.

Resumen

El elemento lingüístico es uno de los componentes constitutivos del propio sistema iberoamericano, y se percibe una convergencia cada vez mayor entre las iniciativas que toman forma en el campo de la cooperación lingüística y las manifestaciones y los programas de la cooperación iberoamericana. Por su creciente importancia, las cuestiones lingüísticas merecen, sin embargo, ir más allá; superar el trato indirecto y declarativo que se les viene concediendo en este ámbito multilateral, e incorporarlas de manera específica en el marco del sistema iberoamericano. La creación de la SEGIB abre nuevas posibilidades de desarrollar una política lingüística iberoamericana, o al menos de dar un nuevo impulso a la cooperación iberoamericana en materia de lenguas.

Análisis

Como viene siendo habitual en el proceso iberoamericano, la reciente Cumbre de Salamanca de Jefes de Estado y de Gobierno ha abordado en sus deliberaciones los asuntos lingüísticos, entre otras cuestiones educativas y culturales. La presencia de lo cultural es un recuerdo de que este ingrediente, junto con el lingüístico, es el que da fundamento a la noción de comunidad: “Los Jefes de Estado y de Gobierno (...) hemos decidido constituir la Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno con la participación de Estados soberanos de América y Europa de lengua española y portuguesa” (Declaración de Guadalajara, 1991).

Es ya tradición que las sucesivas Cumbres saluden los acontecimientos políticos generados en torno al español y al portugués. Así ocurrió con la creación del Instituto Cervantes y del Instituto Camões (Madrid, 1992), y al constituirse la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (Cartagena de Indias, 1994). Por su parte, distintas instituciones eligieron el escenario de la Cumbre de Salamanca para hacer anuncios de relevancia referidos a asuntos lingüísticos.

La intención de poner en foco los elementos culturales y lingüísticos como señas de identidad iberoamericana se evidencia también en el apretado programa cultural paralelo a la Cumbre de Salamanca (exposición de retratos fotográficos de escritores iberoamericanos; ciclo de cine iberoamericano; lectura de autores brasileños, portugueses, españoles, chilenos; flamenco con música de Atahualpa Yupanqui y poemas de José Saramago). Junto con otros encuentros y debates colaterales, este “escaparate de la cumbre” tiene además el sentido de resaltar la apertura a la sociedad civil que según algunos analistas debe emprender el sistema de las Cumbres.

Los mandatarios reunidos en Salamanca también hicieron menciones explícitas a cuestiones de lengua, educación y cultura en su Declaración final; por ejemplo, el propósito de intercambiar deuda por educación (pto. 12º) que, según el ministro de Educación de Brasil, Fernando Haddad, podría favorecer a la enseñanza del español en este país; o el encargo a la SEGIB de elaborar un plan iberoamericano de alfabetización (pto. 13º). El punto 26º incluye una referencia a la introducción del español en la enseñanza media brasileña, y un pronunciamiento a favor de impulsar la difusión de la lengua portuguesa en los países iberoamericanos de habla española. Además, se propone elaborar una “Carta Cultural Iberoamericana” teniendo en cuenta un documento de bases anexo a la propia Declaración, en el que se afirma entre otros principios y fines el de “Promover y proteger las identidades culturales iberoamericanas, incluyendo entre otras las originarias y afrodescendientes, y las diversas lenguas

y tradiciones que las constituyen y enriquecen, así como sus capacidades creativas”.

Estos hechos indican que en lo que atañe a las lenguas los actores iberoamericanos tienen preocupaciones o intereses comunes. Pero, a diferencia de lo que sucede en la ciencia, la educación y la cultura, las escasas experiencias de cooperación en este tema no han encontrado en el sistema iberoamericano el apoyo político que las hiciera fructificar; probablemente no se ha dado tampoco hasta ahora con los mecanismos de decisión y gestión que permitieran orientar los procesos lingüísticos hacia objetivos definidos en común. Dicho de otro modo, no se ha logrado coordinar hasta ahora una política lingüística de alcance iberoamericano. El establecimiento de la SEGIB, que entre sus funciones deberá hacerse cargo de los programas de la cooperación iberoamericana, coordinar los diferentes organismos iberoamericanos, y contribuir a la proyección internacional de la Comunidad Iberoamericana, abre nuevas posibilidades de desarrollar una política lingüística iberoamericana, o al menos de dar un nuevo impulso a la cooperación iberoamericana en materia de lenguas.

Este análisis examina brevemente lo realizado en materia de cooperación lingüística en el espacio iberoamericano; lo compara con los elementos básicos de una política lingüística tal como han sido definidos por los teóricos; y señala algunos elementos útiles para sentar las bases de una posible política lingüística iberoamericana.

La cooperación lingüística en los países iberoamericanos. Pasado y presente

Los orígenes de la cooperación iberoamericana remontan a 1949, año de creación de la Oficina de Educación Iberoamericana –antecedente de la actual Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Otro importante organismo sectorial de cooperación entre países de lengua española y portuguesa, la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), se fundó en 1954. Un cambio cualitativo importante se produjo a principios de la década de 1990 cuando, con la celebración de la primera Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, se puso en marcha un proceso que dio articulación jurídico-política de carácter internacional a la Comunidad Iberoamericana de Naciones (CIN). Las distintas iniciativas sectoriales que se venían desarrollando bajo un rótulo “iberoamericano” más o menos formalizado –programas de cooperación y encuentros oficiales por un lado, acciones del movimiento asociativo como el Foro Cívico, por el otro– van encontrando su lugar dentro del marco institucional que se fue construyendo en torno a las sucesivas citas presidenciales, ganando así respaldo político, mayor visibilidad y por ende mayor capacidad de impacto. La CIN por su parte, al albergar iniciativas de este tipo, con origen y destino en la sociedad civil

y, más aún, al generarlas y asumir su implementación, se erige como un agente relevante en el desarrollo regional.

A lo largo de las décadas, la cooperación multilateral iberoamericana fue adecuando su actuación a las necesidades del momento. Siguiendo el modelo y la filosofía de la UNESCO, la OEI asumió desde su origen una importante labor en el campo de la educación y la cultura. Más tarde surgieron los programas “Cumbre” (como IBERGOP, IBERMEDIA, CIBERAMERICA, ILIMITA, etc.) y la cooperación iberoamericana se fue enfocando en cuestiones características de la agenda internacional del fin de milenio, como la gobernabilidad, la promoción de las minorías, la construcción de la sociedad del conocimiento o el fomento a las industrias culturales. No deja de sorprender en este cuadro la ausencia casi total de programas de cooperación que hayan tenido como objeto principal o exclusivo las lenguas vehiculares de la región, siendo este componente lingüístico uno de los rasgos específicos que definen la pertenencia al bloque regional.

A diferencia de lo que sucede en la ciencia, la educación y la cultura, las escasas experiencias de cooperación en este tema no han encontrado en el sistema iberoamericano el apoyo político que las hiciera fructificar; probablemente no se ha dado tampoco hasta ahora con los mecanismos de decisión y gestión que permitieran orientar los procesos lingüísticos hacia objetivos definidos en común

Si el rápido análisis de los pasos que se han dado hasta aquí es acertado, podemos aventurar que esta ausencia no tardará en cubrirse. En el campo de las lenguas se observan indicios de un proceso similar a los ocurridos en otros ámbitos: iniciativas más o menos articuladas que se han venido desarrollando, a veces durante décadas, en forma paralela al proceso institucional iberoamericano comienzan a converger y encontrar respaldo y visibilidad en el marco de las Cumbres. La cita de Salamanca fue el escenario elegido por la Asociación de Academias de la Lengua Española para presentar el proyecto de elaboración de una Gramática descriptiva de la lengua española basada en la noción de “norma poliédrica”, y ya no de norma única, para la lengua común. De esa forma se continúa en la línea de trabajo de las Academias que ya ha dado como fruto el Diccionario panhispánico de dudas, presentado en noviembre de 2005. El comité organizador del IV Congreso Internacional de la Lengua Española aprovechó también esta ocasión para anunciar la realización del próximo encuentro en 2007, en las ciudades colombianas de Cartagena y Medellín.

Asimismo, cerca de 50 rectores de universidades iberoamericanas convocados por el Instituto

Cervantes anunciaron otro acontecimiento político-lingüístico relevante: la creación de un Sistema de Certificación Internacional de Dominio del Español como Lengua Extranjera. Este sistema respetará las variedades lingüísticas de los países hispanohablantes y, al establecer criterios de calidad y exigencia académica comunes, facilitará la coexistencia de los distintos instrumentos de certificación hoy en uso en los distintos países iberoamericanos, así como el mutuo reconocimiento de estos instrumentos por parte de las distintas instituciones. La propuesta del Instituto Cervantes prolonga y concretiza, en el ámbito del español, líneas de acción que se venían elaborando en éste y otros foros multilaterales, como el proyecto CERTEL lanzado en 2003 por la OEI.

Los especialistas en política lingüística distinguen tres campos de intervención: el corpus de la lengua (las decisiones que afectan la “materia” lingüística: elaboración de la norma, producción de gramáticas y diccionarios); el status de la lengua (decisiones acerca de su estatuto jurídico, defensa o promoción de sus funciones sociales o institucionales, etc.) y la adquisición de la lengua (decisiones referidas a su enseñanza)

Para que este nuevo proyecto sea traducido en hechos será necesario el establecimiento de mecanismos de coordinación entre los numerosos actores involucrados, así como el aval permanente de las más altas autoridades del área. Esta iniciativa debería encontrar su plena utilidad en relación con uno de los ejes principales de la política de cooperación iberoamericana en materia de educación superior: la creación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento. La acreditación de competencias lingüísticas mediante certificados oficiales es, en efecto, un requisito esencial para la movilidad académica y la transferencia de saberes en el espacio regional. Cabría esperar entonces una iniciativa similar a la del Instituto Cervantes en el ámbito del idioma portugués.

Otras iniciativas han surgido en los últimos años desde distintos sectores profesionales vinculados con el lenguaje. Citemos el caso de los especialistas en terminología, nucleados desde 1988 en la Red Iberoamericana de Terminología (RITERM), que trabaja para “consolidar la terminología de los países de habla española y portuguesa”. Dada su escasa vinculación con políticas públicas nacionales, sus trabajos trascienden rara vez el carácter casi exclusivamente académico. Este y otros proyectos en curso persiguen el objetivo de avanzar en la producción y la normalización terminológica de las grandes lenguas de la región. De ello dependen no sólo sus posibilidades de desarrollo como lenguas

de la ciencia y la técnica, sino también en buena medida la fluidez y precisión en los intercambios comerciales, las garantías de protección al consumidor, la compatibilización de los distintos sistemas jurídicos nacionales, etc. La cooperación en esta área, por su valor político, social y económico, por los recursos técnicos que insume, por su importancia para la vitalidad y unidad de las lenguas, merecería tener su lugar en la agenda iberoamericana.

También los diplomáticos y funcionarios internacionales iberoamericanos, conscientes de la necesidad de llevar adelante acciones a favor del español y el portugués en los organismos internacionales, han desarrollado distintas formas de coordinación. Mucho queda aún por hacer para lograr una afirmación efectiva de estas lenguas, así como del plurilingüismo en las comunicaciones internacionales en general, frente a la tendencia al monopolio del inglés en la función de lengua de trabajo de las organizaciones internacionales.

Problemas lingüísticos comunes llevan a otros sectores de la sociedad civil a asociarse en la búsqueda de respuestas: los periodistas hispanohablantes, correctores y editores, confrontados con la internacionalización del mercado editorial, reclaman con insistencia la creación de dispositivos ágiles para la resolución de los problemas que surgen en la práctica profesional cotidiana. Dadas sus características (similares a las que plantea la terminología científico-técnica en cuanto a su rápida y permanente evolución), esta problemática supera a veces la capacidad de acción de las Academias de la Lengua.

Podrían citarse otros ejemplos de iniciativas de la misma índole. En conjunto, todos ellos indican una conciencia creciente del valor no sólo cultural o educativo, sino también político y económico, del patrimonio lingüístico común. Lo que ponen en evidencia también es la necesidad de un lugar de encuentro entre los diversos actores, de interlocución político-técnica, de puesta en común de recursos, experiencias y saberes; en una palabra, de una función de coordinación que asegure coherencia, continuidad y eficacia a las acciones en el terreno de las lenguas, sean éstas de defensa, promoción, difusión, normalización, etc.

En el proceso que estamos analizando se ven emerger los esbozos de una política lingüística supranacional original: a diferencia de otros bloques lingüístico-culturales como el de la Francofonía, los contornos de la región iberoamericana quedan definidos por dos grandes lenguas policéntricas, cuya cercanía genética, geográfica y cultural invita a poner en práctica las más variadas formas de intercomprensión y cooperación. La orientación que este proceso va tomando indica también que esta política lingüística emergente podría encontrar forma y expresión en el seno de las instituciones iberoamericanas lideradas por la SEGIB.

Los campos de intervención para una política lingüística iberoamericana

Los especialistas en política lingüística distinguen tres campos de intervención: el *corpus* de la lengua (las decisiones que afectan la “materia” lingüística: elaboración de la norma, producción de gramáticas y diccionarios); el *status* de la lengua (decisiones acerca de su estatuto jurídico, defensa o promoción de sus funciones sociales o institucionales, etc.) y la *adquisición* de la lengua (decisiones referidas a su enseñanza). En los tres campos se pueden señalar avances que resultan del trabajo en cooperación; algunos de ellos son notorios pero se limitan respectivamente a las áreas del portugués y el español, y en particular, en este último caso, a lo relativo al *corpus* de la lengua.

En efecto, el trabajo de la Asociación de Academias de la Lengua Española ha alcanzado un alto nivel de coordinación e institucionalización en lo que se refiere a los aspectos más permanentes del sistema lingüístico: la gramática, las normas ortográficas, el léxico general. En cambio, y si excluimos la experiencia asociativa de RITERM o iniciativas particulares como la Fundación del Español Urgente, se puede decir que no existen organismos colegiados que intervengan en la regulación de los componentes más dinámicos y evolutivos de la lengua (los referidos a la producción de terminología o a los problemas de norma que afrontan los usuarios, en particular los periodistas, que son los primeros en integrar al lenguaje público las realidades nuevas).

En cuanto al papel internacional del idioma, se han realizado avances considerables en la toma de conciencia pública sobre su importancia gracias a los Congresos de la Lengua y otras manifestaciones. A pesar de ser una institución española, el Instituto Cervantes no ha dudado en apoyarse en el carácter *mancomunado* del idioma y en promover, más que la cultura española, la cultura *en español*. Entre los países de habla portuguesa se ha avanzado en este sentido con la creación del *Instituto Internacional da Língua Portuguesa* (gestado a partir de 1989 bajo los auspicios de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa). Su primer objetivo revela la preocupación por actuar en forma concertada en cuestiones de *status* y *adquisición* del portugués: “O IILP tem por objetivos fundamentais a *promoção, a defesa, o enriquecimento e a difusão da Língua Portuguesa* como veículo de cultura, educação, informação e acesso ao conhecimento científico, tecnológico e de utilização oficial em fora internacionais” (Estatuto del IILP, art. 1º).

En cuanto a la difusión de las lenguas vehiculares de la CIN mediante la enseñanza, las perspectivas son promisorias. Con su decisión de hacer obligatoria la oferta del español en la educación secundaria, las autoridades brasileñas han hecho más que un gesto de acercamiento hacia sus vecinos hispanohablantes. Al haber convocado a la cooperación iberoamericana para la puesta en

marcha de esta empresa (a la cual los mandatarios iberoamericanos hicieron explícito su apoyo en la Declaración de Salamanca) han abierto la posibilidad de desarrollar un *modus operandi* singular, *iberoamericano*, para la enseñanza de la lengua a gran escala. Las experiencias transfronterizas adquiridas en materia de enseñanza de lenguas vecinas entre Argentina y Brasil o entre algunas comunidades autónomas españolas y Portugal también pueden considerarse aportaciones originales. Los resultados de estos trabajos en común podrían ser reutilizados en otros ámbitos propicios para la difusión del español y el portugués. Además de beneficios económicos, la cooperación iberoamericana enfocada en la difusión de las lenguas hacia el exterior del espacio regional puede generar los beneficios simbólicos que resultan de la proyección internacional del bloque como tal. Dicho de otro modo, una intervención planificada en el plano de la *adquisición* del idioma tendrá siempre repercusiones en el plano de su *status*.

Para lograr progresos efectivos en los campos

Hay en las cuestiones lingüísticas campos de acción aún inexplorados o insuficientemente explotados, que podrían complementar la cooperación lingüística alcanzada por otras instancias en los ámbitos hispanohablante y lusófono (Academias, Institutos, redes y asociaciones) en la armonización terminológica, la certificación del conocimiento de lenguas, la formación de profesionales de la edición, el desarrollo de tecnologías lingüísticas autóctonas, etc.; o las experiencias de intercambios para la enseñanza del español y el portugués en el ámbito bilateral (en la Península Ibérica, en la frontera argentino-brasileña)

en los que el estatuto del español o el portugués se encuentra por debajo de su importancia demográfica, económica o política (la comunicación en la esfera internacional, la ciencia y la tecnología) se necesita mucho más que acciones promocionales o discursos voluntaristas. Los organismos de la Francofonía comprendieron tempranamente el interés de enfocar la cooperación multilateral hacia objetivos lingüísticos. Gracias a un esfuerzo sostenido a lo largo de décadas, se pueden apreciar resultados tangibles en las distintas áreas que merecieron programas orientados a objetivos específicos (difusión del francés a través de la formación y la alfabetización, relanzamiento del francés en los organismos internacionales, impulso a la elaboración y la normalización terminológicas, refuerzo de la presencia del francés en las redes informáticas, promoción de las lenguas “*partenaires*” del francés al interior del bloque, etc.). Un análisis de la actuación de éstos y otros organismos

multilaterales en materia lingüística sería útil, desde la perspectiva iberoamericana, para ilustrar las posibilidades y los límites de la cooperación multilateral en estos temas.

Elementos para una política lingüística iberoamericana

La importancia del patrimonio lingüístico iberoamericano es unánimemente reconocida en los discursos y documentos oficiales. Por otra parte, el entramado que resulta de la diversidad de sus lenguas es específico a la región y, como tal, constituye un elemento fuerte de su identidad colectiva. A pesar de ello, son muy pocas las acciones de cooperación conducidas por la SECIB o la OEI que hayan tenido como objeto principal o exclusivo las lenguas de la CIN: apenas algunos proyectos sin la necesaria continuidad. La creación de la SEGIB, prueba de un empeño en consolidar la estructura institucional de la CIN, ofrece una oportunidad de profundizar en las cuestiones lingüísticas como objeto de cooperación.

En el mandato de la SEGIB, tal como está defi-

Los mandatarios reunidos en Salamanca también hicieron menciones explícitas a cuestiones de lengua, educación y cultura en su Declaración final; por ejemplo, el propósito de intercambiar deuda por educación que según el ministro de Educación de Brasil podría favorecer a la enseñanza del español en este país; o el encargo a la SEGIB de elaborar un plan iberoamericano de alfabetización

nido en su Convenio constitutivo (Santa Cruz de la Sierra, 2003) y en su Estatuto (San José de Costa Rica, 2004), hay elementos suficientes para emprender ese camino. Entre sus objetivos y funciones se encuentran los de “contribuir a la proyección internacional de la Comunidad Iberoamericana”; fortalecer “de conformidad con el Convenio de Bariloche” la labor en materia de cooperación iberoamericana; y “asegurar la coordinación de las distintas instancias de la Conferencia Iberoamericana con los demás organismos iberoamericanos reconocidos por la Conferencia”.

Recordemos la Declaración de Bariloche: “...estimamos que el acervo cultural iberoamericano y sus medios de expresión, el castellano y el portugués, constituyen un patrimonio común a nuestras Naciones, que es indispensable proteger y promover en todas las instancias posibles, especialmente en aquellos organismos, agencias e instituciones internacionales en donde cualquiera de las dos lenguas tiene carácter oficial. Esta misma necesidad de protección y preservación se aplica, al interior de nuestras naciones, respecto de las

lenguas originarias, las que constituyen parte indisoluble del patrimonio cultural iberoamericano y de la humanidad toda” (I, 17). Y más adelante: “...promoveremos recíprocamente la divulgación de la lengua castellana en los países de habla portuguesa y de la lengua portuguesa en los países de habla hispana” (III, 26).

Estos antecedentes prestan, si no un mandato positivo, al menos el marco conceptual para una cooperación lingüística en la región. De ellos se pueden extraer también algunos elementos de reflexión para la definición de una política lingüística iberoamericana. El primero de ellos tiene que ver con la proyección internacional de la Comunidad Iberoamericana, proceso basado en afinidades históricas y culturales. Esta proyección cultural internacional, que de hecho existe informalmente, podría concretarse en una mayor coordinación en la defensa de las lenguas de la CIN en los organismos internacionales en los que vaya a estar representada; o en el establecimiento en terceros países de institutos de fundación iberoamericana, destinados a la cooperación cultural o científica.

Otro elemento es la voluntad de fortalecer la cooperación iberoamericana. Hay en las cuestiones lingüísticas campos de acción aún inexplorados o insuficientemente explotados, que podrían complementar la cooperación lingüística alcanzada por otras instancias en los ámbitos hispanohablante y lusófono (Academias, Institutos, redes y asociaciones) en la armonización terminológica, la certificación del conocimiento de lenguas, la formación de profesionales de la edición, el desarrollo de tecnologías lingüísticas autóctonas, etc.; o las experiencias de intercambios para la enseñanza del español y el portugués en el ámbito bilateral (en la Península Ibérica, en la frontera argentino-brasileña). La CIN es el ámbito idóneo para respaldar, promover y coordinar estos intercambios. Cualquier cooperación lingüística entre los países iberoamericanos deberá, además, ir más allá de sus dos lenguas vehiculares principales –el español y el portugués– y reconocer, en sus principios y actuaciones, “la diversidad de sus pueblos”.

Un tercer elemento es la coordinación de los organismos iberoamericanos “reconocidos por la Conferencia”, que ofrece una oportunidad de unir esfuerzos y racionalizar recursos, permitiendo una mejor adecuación de los programas a los objetivos generales de la cooperación iberoamericana, y evitando actuaciones dobles o contradictorias. Con una adecuada división del trabajo, los organismos iberoamericanos de cooperación podrían beneficiarse de un mecanismo de gestión y planificación lingüística que permitiese establecer principios y objetivos comunes en el ámbito iberoamericano. Dicho mecanismo debería ocuparse, por ejemplo, de impulsar la puesta en marcha de programas específicos de cooperación o promoción lingüística, o de contribuir a la

definición de los objetivos de la cooperación educativa, especialmente aquellos que tienen que ver con el desarrollo y la plena inserción de las minorías culturales. Las lenguas minoritarias habrían de ser objeto de especial atención y cuidado, aprovechando las experiencias realizadas por algunos Estados, y en colaboración con instituciones que ya trabajan en su estudio y promoción.

Estos elementos permiten plantear una posible política lingüística iberoamericana; ahora bien, es preciso tener en cuenta otras consideraciones si se desea avanzar en este campo sin entrar en conflicto con el espíritu del proceso iberoamericano. Parece cierto que la CIN aventaja a “otras organizaciones internacionales basadas en criterios de identidad similares, como la Commonwealth o la Comunidad francófona” gracias a una cercanía relativamente mayor de sus lenguas y culturas predominantes, o a que “sus señas de identidad son más sólidas y los valores compartidos más abundantes y homogéneos” (Miguel Ángel Moratinos, *El País* 12/X/2005); pero cualquier esbozo de cooperación lingüística iberoamericana debe evitar, al llevar aquellas señas de identidad al plano de las actuaciones, convertirse en un terreno de rivalidad o confrontación entre lenguas. Un mecanismo iberoamericano de cooperación lingüística deberá tener presente entre sus principios de funcionamiento el de “unidad en la diversidad”, por una parte, o recurrir a dispositivos empleados con éxito en otras organizaciones internacionales, como la “cooperación reforzada” o la “geometría variable”, para emprender determinados programas de actuación.

Asimismo, cualquier mecanismo iberoamericano de planificación lingüística deberá procurar armonizar los fundamentos constitutivos de la CIN –la disposición del portugués o del español como idiomas oficiales– con su proyección internacional, y en particular con la vocación de incorporar como miembros u observadores a socios y vecinos de Europa, América o África. En Salamanca, los Jefes de Estado y de Gobierno dieron la bienvenida como nuevo miembro de la CIN a Andorra, cuyo primer ministro anunció su intención de hablar en castellano en estos foros, al igual que habla francés en las reuniones de la Francofonía. Albert Pintat explicó que su país es una “frontera lingüística” y, además de preservar su catalanidad, tiene vocación de ser un “punto de confluencia, de unión y de buena coexistencia” entre las áreas lingüísticas española y francesa. La cuestión de las lenguas co-oficiales en los países miembros de la CIN, resuelta en esta ocasión con voluntad de integración y entendimiento, volverá a plantearse en el futuro.

Por último, la CIN debe huir de la autocomplacencia incluso en materias tan vinculadas a su identidad como la de la cooperación lingüística, y tener muy en cuenta las fuerzas irresistibles de

la globalización. Una adecuada política lingüística vinculada a objetivos educativos y de desarrollo deberá promover la incorporación de las lenguas iberoamericanas a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, pero también asegurarse de que los ciudadanos iberoamericanos acceden a la enseñanza de las principales lenguas internacionales. En Salamanca fue el primer ministro de Andorra quien recordó que era necesario estudiar inglés. En este sentido, un mecanismo iberoamericano de cooperación lingüística hará bien en fijarse en el ejemplo de la APEC, en la que participan algunos de los miembros de la CIN más innovadores en este campo.

Conclusiones

En la historia de los mecanismos de cooperación iberoamericana se echa en falta una atención específica a las lenguas acorde con el papel de éstas –el español y el portugués– como elementos constitutivos de la Comunidad Iberoamericana. Pese a ser éste un tema que responde en alto grado a los principios del Sistema Iberoamericano de Cooperación adoptado en 1995 (Convenio de Bariloche), como son los de especificidad, orientación sectorial, solidaridad, viabilidad, etc., el sistema iberoamericano se ha limitado en el terreno lingüístico a poner en marcha contados proyectos que no han tenido la continuidad ni el respaldo político suficientes, o bien a celebrar las iniciativas de cooperación lanzadas por otras instancias (Academias, Institutos, Asociaciones).

Hemos visto cómo, en estos últimos años, esa cooperación lingüística confluye con el proceso de integración política iberoamericana, de modo que el encuentro entre ambos parece próximo a producirse. Por una parte, en su búsqueda de mecanismos para reforzar su cohesión interna y proyectar su identidad hacia el exterior, el proceso iberoamericano ha dado inevitablemente con el hecho lingüístico: además de fundamentar la noción de Comunidad, el español y el portugués son dos lenguas internacionales de primera importancia, que disponen de un amplio margen para su difusión en el exterior. Por otra parte, la necesidad de ocuparse de forma multilateral de las cuestiones lingüísticas se ha vuelto imperiosa en un mundo en el que las grandes lenguas parecen entrar en competencia a causa del extraordinario progreso de los medios de comunicación y las tecnologías de la información, y en el que las lenguas minoritarias se enfrentan a la marginación de los procesos de innovación y desarrollo.

El nuevo impulso dado a la Conferencia Iberoamericana, encarnado sobre todo en la creación de una secretaría permanente, refleja una renovada voluntad política por avanzar en la integración iberoamericana. En el proceso de reflexión y formalización que ha llevado a la creación de la SEGIB, así como en sus textos constitutivos, se

encuentran el marco conceptual y otros elementos (profundización, coordinación, proyección internacional) suficientes para dar fundamento y objetivos a una cooperación iberoamericana en materia de política lingüística.

Una iniciativa desde el sistema iberoamericano en este tema deberá aprovechar el *momento* político pero avanzar gradualmente y de forma coordinada con los actores que ya están actuando en el terreno, evitando establecer con ellos duplicidades o contradicciones. Un mecanismo de concertación lingüística multilateral, alojado en la SEGIB, podría iniciar los procesos de reflexión necesarios para identificar las prioridades de la cooperación multilateral iberoamericana, así como las instituciones idóneas para llevar a cabo programas de actuación. En cualquier caso, lo que asegurará la *coherencia* de la política lingüística que oriente el conjunto de estas iniciativas, y por ende su eficacia, será la sintonía que esta política encuentre en relación a las líneas de acción más generales que se definan en el seno del sistema iberoamericano.

Lía Varela

Consultora. Especialista en políticas lingüísticas

Jaime Otero

Investigador principal del Área de Lengua y Cultura, Real Instituto Elcano

Documentos relacionados

<http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/846.asp>

Después de Salamanca: ¿Hay un nuevo rumbo para las Cumbres Iberoamericanas? (ARI)

<http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/695.asp>

El español en Brasil: actualidad y memoria (ARI)

<http://www.realinstitutoelcano.org/documentos/123.asp>

De Bogotá a Rosario. La lengua española y la política regional de España en América Latina (DT)

<http://www.realinstitutoelcano.org/documentos/169.asp>

De la Cumbre Iberoamericana de San José de Costa Rica (2004) a la Cumbre Iberoamericana de Salamanca (2005) (DT)

<http://www.realinstitutoelcano.org/documentos/166.asp>

La lengua española y el sistema lingüístico de Asia-Pacífico (DT)

<http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/580.asp>

El idioma español en África subsahariana: aproximación y propuestas (ARI)

<http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/714.asp>

Los argumentos económicos de la lengua española (ARI)

Libros publicados

Libros publicados en el mes de diciembre

España y Estados Unidos. En busca del redescubrimiento mutuo

Autor: William Chislett

En este tercer libro escrito para el Real Instituto Elcano (en esta ocasión coeditado con Ariel), William Chislett cubre aspectos de las relaciones entre España y Estados Unidos que abarcan la inversión, el comercio, la defensa y otros de tipo político y cultural. El primer capítulo sitúa el escenario recorriendo más de 500 años de historia común entre los dos países. “Creo –afirma el autor– que el lector necesita esta perspectiva histórica, aunque sea de una forma resumida, para apreciar de una manera completa las muchas complejidades de las relaciones ahora existentes”.

La Asociación Euromediterránea una década después

Coordinadores: Haizcam Amirah Fernández y Richard Youngs

(Octubre de 2005)

Publicado en vísperas de la celebración del décimo aniversario del Proceso de Barcelona, este libro pretende recoger tanto los logros como las carencias de la Asociación Euromediterránea (AEM) en la última década. La presente obra es el resultado de un esfuerzo conjunto realizado por la Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE) y el Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos. El volumen recoge trece nuevos ensayos realizados por algunos de los expertos más reputados en relaciones euromediterráneas, que indagan en los distintos ámbitos temáticos de la cooperación en el seno de la AEM, así como en las distintas perspectivas nacionales ante la evolución de la Asociación. También disponible en inglés: **The Euro-Mediterranean Partnership: Assessing the First Decade**

Índice Elcano de oportunidades y riesgos estratégicos para la economía española

Coordinadores: Paul Isbell y Alfredo Arahuetes

(Octubre de 2005)

Este Informe Elcano presenta el nuevo **Índice Elcano de oportunidades y riesgos estratégicos para la economía española**. Contiene tres pilares básicos: un nuevo índice de interdependencia de la economía española; un índice de riesgo económico y político para todas las demás economías del mundo; y un nuevo mapa –o radar– de las oportunidades y riesgos estratégicos a los que se enfrenta la

economía española en su continuo proceso de internacionalización. El presente índice es un proyecto en continuo progreso. Se prevé actualizarlo periódicamente y mejorarlo en cuanto a su rigor analítico y su utilidad práctica a lo largo del tiempo y en la medida en que se vaya ampliando y profundizando. Asimismo, se aprovechará de las sugerencias y críticas constructivas de la comunidad intelectual española. Los coordinadores del presente Informe son Paul Isbell, investigador principal para el área de Economía y Comercio Internacional del Real Instituto Elcano; y Alfredo Arahuetes, Profesor Propio Agregado, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, ICADE-Universidad Pontificia Comillas.

Anuario Asia/Pacífico 2004

El Anuario Asia-Pacífico nace con la voluntad de satisfacer el interés creciente por esta región en España y América Latina, analizando todas estas cuestiones y con el objetivo de cubrir un espacio vacío actualmente entre las publicaciones especializadas en esta región en español. Para hacerlo realidad, han unido esfuerzos tres de las instituciones que desde el mundo de la reflexión académica y la promoción cultural, más han trabajado para la difusión de Asia-Pacífico en España. **Casa Asia, la Fundación CIDOB y el Real Instituto Elcano** han aportado su experiencia, diversa y complementaria, con la voluntad de que se convierta en una referencia de calidad para todos aquellos interesados en la actualidad de la región.

Anuario Elcano América Latina 2004-2005

Coordinadores: Carlos Malamud y Paul Isbell

Editorial Ariel y Real Instituto Elcano

Número 2 del Anuario Elcano América Latina, que prácticamente coincidió en el tiempo con la celebración de la Cumbre Iberoamericana de Salamanca. Aunque se trata de una mera coincidencia de calendario, refleja la importancia que el Real Instituto Elcano da tanto a América Latina como a la proyección iberoamericana de España. Desde el Instituto se sigue afirmando, sin embargo, que la política exterior española hacia América Latina mantiene el criterio de que la política de cumbres es uno de sus principales ejes de actuación en desmedro de las políticas bilaterales. Por eso, igual que se hiciera en el primer número del Anuario, los renovados Anexos que completan esta obra ponen el acento en las relaciones bilaterales de España con los diversos países de América Latina.



ARIs y materiales de interés

ARIS publicados en el mes de diciembre

El acuerdo de Hong Kong y el futuro de la Ronda de Doha

Federico Steinberg
(27/12/2005)

El triunfo de la Concentración en las elecciones presidenciales y parlamentarias del 11 de diciembre en Chile

Carlos Huneeus
(22/12/2005)

Las perspectivas financieras 2007-2013 de la Unión Europea: Europa se amplía, el presupuesto se reduce (I)

José Ignacio Torreblanca
(21/12/2005)

Las perspectivas financieras 2007-2013 de la Unión Europea: un buen acuerdo para España (y II)

José Ignacio Torreblanca
(21/12/2005)

El compromiso ético y político con África

Miguel Ángel Moratinos
(20/12/2005)

La política exterior de España con Asia-Pacífico

José Eugenio Salarich
(19/12/2005)

¿Cuáles son los intereses de Estados Unidos en Latinoamérica?

Soeren Kern
(19/12/2005)

Irak, tercera cita con las urnas

Manuel Coma
(16/12/2005)

Las relaciones ruso-japonesas: más allá de las buriles

Augusto Soto
(14/12/2005)

El "no" francés del 29 de mayo de 2005: comprender, actuar

Gaëtane Ricard-Nihoul
(12/12/2005)

Mediterráneo y Terrorismo internacional: ¿Un nuevo marco para la cooperación?

Fernando Reinares
(12/12/2005)

La política social y económica en Cuba: ¿Un ejemplo de desarrollo integral para América Latina?

Carmelo Mesa-Lago
(9/12/2005)

La apertura de negociaciones con Turquía: un camino plagado de obstáculos

Carmen Rodríguez
(9/12/2005)

Comunicando Europa al ciudadano: dificultades, oportunidades, desafíos

Susana del RíoVillar
(7/12/2005)

Hacia una política lingüística iberoamericana

Lía Varela y Jaime Otero
(2/12/2005)

La UNESCO y la protección del Patrimonio Histórico Universal

Javier García Fernández
(2/12/2005)

Después de Salamanca: ¿hay un nuevo rumbo para las Cumbres Iberoamericanas?

Carlos Malamud y Tomás Mallo
(25/11/2005)

La evolución del diálogo indo-paquistaní durante 2005

Antía Mato Bouzas
(25/11/2005)

Bolivia-Ecuador-Perú, 2003-2004 ¿tempestad en los Andes?

Julio Cotler
(23/11/2005)

Perspectivas financieras europeas 2007-2013

Texto aprobado el pasado 17 de diciembre en el último Consejo Europeo de la presidencia británica, sobre las Perspectivas Financieras de la Unión Europea entre los años 2007 y 2013

<http://www.realinstitutoelcano.org/materiales.asp>

Key Indicators of the Labour Market

El crecimiento económico mundial no está generando empleos suficientes y de calidad como para reducir la pobreza, concluyó la cuarta edición del informe Indicadores claves del mercado laboral presentado el 6 de diciembre por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El estudio señala que la mitad de los trabajadores no obtiene suficientes ingresos para superar el umbral de la pobreza, que se ha fijado en dos dólares por día

<http://www.realinstitutoelcano.org/materiales.asp>

Panorama social de América Latina 2005

El número de pobres en América Latina ha disminuido en 13 millones de personas desde 2003 según un nuevo informe de la CEPAL hecho público el 25 de noviembre de 2005. Sin embargo, la pobreza sigue afectando a 213 millones de personas (40,6% de la población latinoamericana), cifra todavía muy elevada

<http://www.realinstitutoelcano.org/materiales.asp>

Actividades realizadas en el mes de diciembre

20 de diciembre de 2005

Presentación de los resultados de la 10ª Oleada del BRIE

Se presentaron a la prensa los resultados de la décima oleada del Barómetro del Real Instituto Elcano (BRIE)



19 de diciembre de 2005

Almuerzo de trabajo con Anita Isaacs, profesora del Departamento de Ciencia Política del Haverford College

La profesora Isaacs habló sobre “El estado de la democracia en América Latina”.

16 de diciembre de 2005

Reunión con la Asociación de Diplomáticos Extranjeros ante el Reino de España

Se celebró una reunión entre miembros de la Asociación de Diplomáticos Extranjeros ante el Reino de España e investigadores de FRIDE y del RIE, dedicada a estudiar los resultados de la Cumbre Euromediterránea sobre el Proceso de Barcelona.



14 de diciembre de 2005

Reunión del Patronato del Real Instituto Elcano

El pasado 14 de diciembre de 2005 se celebró la reunión del Patronato del Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, presidida por S.A.R. el Príncipe de Asturias, su Presidente de Honor. En la reunión participaron Pedro Solbes, Vicepresidente Segundo y Ministro de Economía y Hacienda; Miguel Ángel Moratinos, Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación; José Bono, Ministro de Defensa; Leopoldo Calvo Sotelo, ex presidente del Gobierno; Marcelino Oreja, ex ministro de Asuntos Exteriores; Gabriel Elorriaga, representante del Partido Popular; Emilio Botín, presidente del Santander Central Hispano; Francisco González Rodríguez, presidente del BBVA; Francisco Fernández Sainz, Presidente de EADS-CASA; Amparo Moraleda, Presidenta de IBM España; Francisco Javier Monzón, Presidente de INDRA; Carlos Pérez de Bricio, Presidente de CEPESA; José Salgueiro, Presidente de RENFE; Jesús de Polanco, Presidente del Grupo



PRISA; Emilio Lamo de Espinosa, ex Director del Real Instituto Elcano; Gustavo Suárez Pertierra, Presidente del Real Instituto Elcano; Antonio de Oyarzábal, Vicepresidente del Real Instituto Elcano; Gil Carlos Rodríguez Iglesias, Director del Real Instituto Elcano y Carlos López Blanco, secretario del Patronato.

12 de diciembre de 2005

Debate con Zheng Bijian, Presidente del China Reform Forum

El Instituto organizó un acto con Zheng Bijian, Presidente del China Reform Forum y uno de los artífices del "auge pacífico chino" puesto en marcha por el equipo del Presidente Hu Jintao. El debate versó sobre las relaciones entre la Unión Europea y China y el "auge pacífico chino". Participaron además José Eugenio Salarich, Director General de Política Exterior para Asia y Pacífico; Fernando Delage, Director de Casa Asia en Madrid; Sean Carroll, Director de Proyectos del Club de Madrid y Pablo Bustelo, Investigador principal para Asia-Pacífico del Real Instituto Elcano.



1 de diciembre de 2005

Presentación del libro "España y Estados Unidos: En busca del redescubrimiento mutuo"

Se presentó el tercer libro escrito por William Chislett para el Real Instituto Elcano, coeditado en esta ocasión con Ariel. En el acto intervinieron Mario Armero, presidente de General Electric de España y Portugal; Manuel de la Cámara, Secretario General del Consejo España-Estados Unidos; Humberto Figarola, vicepresidente de Indra; Consuelo Olaya, directora de colecciones de la editorial Ariel; Gustavo Suárez Pertierra, presidente del Instituto, y el autor.



Patronato

**Ministerio de Asuntos
Exteriores y Cooperación**

Ministerio de Defensa

**Ministerio de Economía y
Hacienda**

Ministerio de Cultura

BBVA

CEPSA

EADS CASA

Grupo Prisa

IBM

Indra

RENFE

Santander Central Hispano

SGAE

Telefónica

Zeltia

Consejo Asesor Empresarial

Aceralia

Altadis

El Corte Inglés

Iberia

Repsol YPF

Unión Fenosa

El Real Instituto Elcano no comparte necesariamente las opiniones manifestadas en los documentos firmados por sus colaboradores y difundidos en su página web o en cualquier otra publicación del Real Instituto. El Instituto considera que su misión fundamental es servir de foro de discusión y análisis, estimulando el debate y recogiendo opiniones diversas sobre temas de la actualidad internacional, y muy particularmente sobre aquellos que afecten a las relaciones de España y su repercusión en los diferentes ámbitos de la sociedad española.